

Justicia de Extremadura, en el plazo de dos meses contados a partir de la presente publicación, conforme a lo establecido en el artículo 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Don Benito, 25 de mayo de 1998.—El Alcalde, MARIANO GALLEGO BARRERO.

AYUNTAMIENTO DE HIGUERA DE LA SERENA

EDICTO de 27 de mayo de 1998, sobre Modificación Puntual n.º 3 del Proyecto de Delimitación del Suelo Urbano.

El Pleno de este Ayuntamiento, en su sesión del día 21 de mayo de 1998, acordó aprobar inicialmente la Modificación Puntual n.º 3 del Proyecto de Delimitación del Suelo Urbano de este municipio.

Se somete a información pública por plazo de un mes contado a partir del día de su publicación. El expediente queda de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, donde podrá ser examinado y formular alegaciones.

En Higuera de la Serena, 27 de mayo de 1998.—El Alcalde, JOSE MORA PORTALO.

AYUNTAMIENTO DE MEDELLIN

ANUNCIO de 20 de mayo de 1998, sobre Modificación de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal.

Aprobado inicialmente por el Pleno Municipal de este Ayuntamiento reunido en sesión ordinaria con fecha 7 de mayo de mil novecientos noventa y ocho la Modificación/Revisión de las Normas Subsidiarias del Planeamiento redactadas por D. Jesús Borayta Herмосell se somete a información pública por plazo de un mes, contado a partir de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia durante el cual podrá ser examinado el expediente por cualquier persona física o jurídica en los Servicios Técnicos del Ayuntamiento en horario de oficina para formular las alegaciones y observaciones que se estimen pertinentes

Medellín, a 20 de mayo de mil novecientos noventa y ocho.—El Alcalde, JOSE ANTONIO CABEZAS SANCHEZ.

AYUNTAMIENTO DE MERIDA

ANUNCIO de 8 de mayo de 1998, sobre Estudio de Detalle.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión de fecha 06.05.98, acordó aprobar definitivamente el Estudio de Detalle en Plan Parcial S-1 (Los Bodegones), instado por «Construcciones Augusta, S.A. ».

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en las disposiciones legales vigentes en materia de urbanismo.

Merida, 8 de mayo de 1998.—El Delegado de Urbanismo (Por delegación conferida el 22.06.95), JOSE PEREZ GARRIDO.

AYUNTAMIENTO DE TALAVERA LA REAL

EDICTO de 22 de mayo de 1998, sobre modificación de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 6 de abril de 1998, inicialmente la Propuesta de Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, a instancia de FIRMES Y HORMIGONES SANI, S.L.; queda expuesto al público por el plazo de un mes a efectos de reclamaciones el Expediente instruido en la Secretaría Municipal, de acuerdo con la legislación vigente.

Talavera la Real, a 22 de mayo de 1998.—El Alcalde, JUAN LUIS REY PEREZ.

AYUNTAMIENTO DE CACERES

ANUNCIO de 24 de abril de 1998, sobre Estudio de Detalle.

El Excmo Ayuntamiento Pleno de esta Capital, en sesión extraordi-

naria celebrada el día 15 de abril de 1998, acordó aprobar definitivamente el Estudio de Detalle de la parcela n.º 4606 del Polígono «Los Fratres».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 24 de abril de 1998.—El Secretario General, MANUEL AUNION SEGADOR.

AYUNTAMIENTO DE ESCURIAL

ANUNCIO de 20 de abril de 1998, sobre Estudio de Detalle.

Aprobado, inicialmente, por el Pleno del Ayuntamiento en Sesión Ordinaria de fecha 17-04-1998, el Proyecto de Estudio de Detalle al objeto de aportar los terrenos para la apertura de calle y construcción de 10 Viviendas de Promoción Pública en el solar sito entre las calles Quemada y Cruz del Siglo, redactado por D. Ignacio Candela Maestú, a iniciativa de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, se expone al público por plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la aparición de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, quedando el expediente a disposición de los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento, para deducir alegaciones.

Escorial (Cáceres) a 20 de abril de 1998.—El Alcalde, GREGORIO CERRILLO MELLADO.

AYUNTAMIENTO DE LOGROSAN

ANUNCIO de 25 de mayo de 1998, sobre modificación de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal.

El Pleno del Ayuntamiento en sesión extraordinaria celebrada el 21 de mayo de 1998, aprobó provisionalmente la modificación puntual de las NORMAS SUBSIDIARIAS DE PLANEAMIENTO relativa a las condiciones de edificación de la U.E. n.º 2.

Logrosán, a 25 de mayo de 1998.—EL ALCALDE POR DELEGACION.

AYUNTAMIENTO DE MESAS DE IBOR

ANUNCIO de 5 de mayo de 1998, sobre expropiación forzosa.

Por acuerdo de Pleno de la Corporación, de fecha 5 de marzo de 1998, se somete a información pública la relación de bienes y derechos, así como propietarios a efectos de la expropiación, afectados por la obra «Camino de la Mimbres» a ejecutar por la Junta de Extremadura, Consejería de Agricultura y Comercio, Dirección General de Estructuras Agrarias.

Para la ejecución de la obra denominada CAMINO DE LA MIMBRE, que se llevará a cabo por la Consejería de Agricultura y Comercio, Dirección General de Estructuras Agrarias, es necesario proceder a la expropiación de los terrenos cuya ubicación y propietarios se indican a continuación:

Redactado Proyecto de obra Camino de la Mimbres, por la Dirección General de Estructuras Agrarias de la Consejería de Agricultura y Comercio, aprobado definitivamente por el Pleno de esta Corporación el día 12 de diciembre de 1997 y con el fin de acceder a la captación del suministro de agua potable a la población de esta villa, se abre un período de información pública por término de 15 días para que cualquier persona pueda aportar los datos oportunos, por escrito, para rectificar posibles errores en la relación que se publica, u oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de la ocupación. En este caso, indicará los motivos por los que debe considerarse preferente la ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos distintos y no comprendidos en la relación.

El presente acuerdo y la relación que se acompaña, se publicarán en el D.O.E., Prensa Regional y B.O.P. y será expuesta al público en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento.

Los interesados podrá enviar cuantas alegaciones estimen conveniente por escrito, dirigiéndolas en el plazo de 15 días, al Pleno del Ayuntamiento.

RELACION DE PROPIETARIOS Y BIENES AFECTADOS

—Nombre de los propietarios según Catastro o Registro de la Propiedad:

1.º—Propietaria: D.ª Gervasia Díaz Sánchez. Domicilio: Desconocido.

2.º—Propietario: Herederos Casto Fernández Fernández. Domicilio: Avda. de Europa. 3, de Mesas de Ibor (Cáceres).